



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRÉS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

Discriminación

Es el trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual o por otras causas.

La discriminación de personas es un acto de violencia. Si queremos combatirla empecemos por no participar en conversaciones que denigran a las personas por sus características, físicas, procedencia, preferencias o creencias. En nuestra Facultad no hay lugar para actos discriminatorios de ningún tipo.

odonto_ceroviolenca@usmp.pe

¡ Juntos contra la violencia !

